

SESIÓN: Décima Séptima Extraordinaria.
FECHA: 09 de mayo del 2018.
HORA: 10:00 hrs.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 098/SE/09-05-2018, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas a Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

2.- Acuerdo 099/SE/09-05-2018, por el que se modifica el punto séptimo del diverso 018/SO/25-01-2018, relativo a la aprobación del proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

3.- Acuerdo 100/SE/09-05-2018, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial de Debates Públicos entre las candidaturas a cargos de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y Presidencias Municipales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2017-2018. Aprobación en su caso.

PPMO/ASG/arc